Acta de Evaluación y Recomendación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2015
"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS"

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las diez horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 218 de fecha 17 de marzo de 2014 integrado por el Gerente Administrativo **Ing. César Cantero;** la Gerente de Finanzas **Lic. María del Carmen Meza**; el Director de Control y Seguimiento el **Lic José Santander**; el Asesor Jurídico institucional **Abog. Julio Recalde;** el Director del Departamento de Contrataciones **C.P. Derlis Florentin;** se da inicio al acto de evaluación de ofertas, del llamado para la "**Adquisición de Herramientas Varias", cuyo PAC es el Nº 292.271,** por la modalidad de Contratación Directa, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por expediente Nº 329.480

Se Cursó invitaciones a los siguientes oferentes: MARJOJO SRL; FERRETERIA INTERNACIONAL S.A; FABRICA PARAGUAYA DE SIERRAS S.A; S.A.C.I. H. PETERSEN; FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.

Que, la fecha inicial de apertura estaba fijada para el día cuatro de noviembre de 2015, en la misma no se contó con el mínimo de ofertas para realizar el acto de apertura, por lo que se procedió a dar cumplimiento al art. 34 inc c) de la Ley 2051/03 y la Resolución de la DNCP 805/09; 522/15 y lo establecido en el punto 38 del anexo de llamado.

Que en fecha once de noviembre de 2015, se realizó el nuevo acto de apertura en el cual presentaron sus ofertas las siguientes empresas: INTECO S.R.L; EMPORIO FERRETERIA S.R.L; DUARTE HNOS. S.A.

Que, se presenta a efectos de comparación de precios ofertados el siguiente cuadro comparativo de ofertas por lotes:

Descripción del Bien	INTECO S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	DUARTE HNOS. S.A.
LOTE 1 Herramientas para Taller Informático	10.916.410	5.566.310	6.268.725
LOTE 2 Herramientas para Servicios Generales	No Cotiza	48.990.520	29.452.247

Que, este Comité procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen la oferta de la Empresa; para determinar si se ajusta a los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatándose cuanto sigue:

Que, se observa que la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. en el lote 1 ítem 1 - Caja de herramientas plástica 26" presupuesto ***la cantidad de 1 (una) unidad***, debiendo ser, según el anexo c y los formularios publicados la ***cantidad de 3 (tres) unidades;*** este comité analiza dicha situación, para lo que trae a colación lo indicado en el art. 58 del decreto 21909/03 reglamentario de la ley 2051/03 que se cita *"Art. 58º.-Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión*

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. José R. Santander
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. Derlis Florentín
Dpto. de Contrataciones

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

significativa aquella que: ....2. ***limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones....(sic).*** Se observa que dentro los formularios publicados se solicita la cantidad de tres unidades y que el proveedor modificó la cantidad solicitada por la convocante en forma arbitraria, produciendo una desviación significativa.

Que, por todo lo expuesto este comité procede a **DESESTIMAR** a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L** en el lote 1 por presentar errores sustanciales y continúa con el análisis de las demás ofertas concluyendo cuanto sigue:

1.-La garantía de Mantenimiento de Ofertas está debidamente extendida a favor del CAH.
2.-El Formulario de Oferta se halla debidamente completado y firmado
3.-Los poderes acreditan suficiente y adecuadamente la representación del Oferente.

Se presenta la tabla comparativa de ofertas en relación al cumplimiento de los requisitos básicos de carácter sustancial :

	Documentos Sustanciales	INTECO S.R.L		EMPORIO FERRETERIA S.R.L		DUARTE HNOS. S.A.	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
2	El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado	Cumple	-	Cumple en el Lote 2	No Cumple en el Lote 1	Cumple	-
3	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	-

Que, se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, solicitando informe a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del CAH, quienes poseen acceso al sistema SINARH, requiriendo información acerca del representante legal firmante de las cartas ofertas.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas informa que ninguno de los oferentes presenta registro de ser funcionario público a la fecha. Además este comité analizó y no observó que dentro de los registros de los oferentes, existan evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del "inc. a" del artículo 40 de la ley 2051/03.

Que este comité observa errores aritméticos dentro de la oferta de la siguiente empresa **DUARTE HNOS S.A** se observa errores aritméticos en el resultado de la multiplicación de los precios unitarios por las cantidades solicitadas en los lotes 1 y 2 debiendo ser según se indica a continuación :

LOTE 1 Herramientas para Taller Informático

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
2	Amoladora 4 1/2".	Makita	Brasil	Unidad	2	Unidad	419.410	838.820
6	Juego de destornilladores de 15 piezas.	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	41.282	123.846
12	Martillo uña curva	Famastil	Brasil	Unidad	3	Unidad	15.616	46.848
13	Alicate universal 8"	Sata	Brasil	Unidad	3	Unidad	45.133	135.399

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SANTANDER Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones
Crédito Agrícola de Habilitación

17	Soldador de 40w 220v	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	22.982	68.946

LOTE 2 Herramientas para Servicios Generales

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
9	Alicate de corte	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	26.770	53.540
14	Colector de aceite de cárter	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	601.250	1.202.500
26	Pinza punta fina	Profield	Chino	Unidad	5	Unidad	26.770	133.850
27	Pinza alicate de corte	Profield	Chino	Unidad	5	Unidad	26.770	133.850
31	Busca polo	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	32.759	98.277
32	Martillo galponero	Famastil	Brasil	Unidad	5	Unidad	23.052	115.260
33	Lave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	16.683	83.415
34	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	15.842	79.210
35	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	14.812	74.060
36	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	15.404	77.020
38	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	15.404	77.020
39	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	21.594	107.970
40	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	22.535	112.675
42	Manija crique encastre	Profield	Chino	Unidad	5	Unidad	95.550	477.750

Que, este comité procedió a notificar al proveedor en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57 y 58 del decreto reglamentario 21909/03; por lo que se declara un cuarto intermedio a esperas de las respuestas solicitadas.

Que en fecha diez y ocho de noviembre se reanuda el proceso de evaluación observando cuanto sigue:

Que habiendo el proveedor aceptado la corrección de los errores aritméticos planteados se presenta a efectos de comparación de precios ofertados el siguiente cuadro comparativo de ofertas por lotes:

Descripción del Bien	INTECO S.R.L.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	DUARTE HNOS. S.A.
LOTE 1 Herramientas para Taller Informático	10.916.410	Desestimado	6.268.728
LOTE 2 Herramientas para Servicios Generales	No Cotiza	48.990.520	29.452.259

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Según el cuadro comparativo que antecede, se puede observar que los precios más bajos por ítems corresponde a:

- **DUARTE HNOS. S.A.** En los lotes **1 y 2;**

Que, a continuación se procede a analizar las especificaciones técnicas de los productos ofertados, de dicha verificación se constata que:

- **DUARTE HNOS. S.A** Mejor precio en los lotes 1 y 2 :
  - **Lote 1 - Herramientas para Taller informático** : La propuesta de la firma DUARTE HNOS. S.A, se adecua a lo solicitado, según se observa en los documentos adjuntados por el oferente, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas del llamado.
  - **Lote 2 - Herramientas para Servicios Generales :** La propuesta de la firma DUARTE HNOS. S.A, se adecua a lo solicitado, según se observa en los documentos adjuntados por el oferente, concluyendo que la misma **CUMPLE** con lo solicitado en las especificaciones técnicas del llamado.

Que, se procede realizar la verificación posterior, indicados en punto 20 y anexo E del Anexo de llamado publicado, según lo establecido en el artículos 26, 27 de la ley 2051/03 y los artículos 60, 61 del decreto 21909/03 y sus modificaciones indicadas en el Decreto 3919/15; observando cuanto sigue:

- **DUARTE HNOS. S.A** Mejor precio en los lotes 1 y 2 :
  Experiencia:
  - **Antigüedad mínima de (1) año en el ramo:** Una vez verificada la oferta este Comité constata que el Oferente presenta copia de la factura N°62/2013 expedida a la Cooperativa Perpetuo Socorro, con lo que se acredita que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en los Anexos de llamado en este punto.

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **DUARTE HNOS. S.A**, para los lotes 1 y 2 cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en los anexos de llamado y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a la empresa de referencia.

Métodos de Evaluación

Para evaluar la oferta recibida de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:

- Se verifican las documentaciones básicas de carácter sustancial señaladas en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 y el decreto 3919/15 de Contrataciones Públicas, encontrándose que las mismas están adecuadas al PBC.
- Seguidamente, se verifican los criterios técnicos y experiencia, encontrándose que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

Recomendación de Adjudicación

La Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el plan financiero Institucional y el plan anual de contrataciones (PAC) N°292.271, previsto para el Ejercicio Fiscal 2015; sugiere:

1.- ADJUDICAR a la firma **DUARTE HNOS. S.A,** con RUC Nº 80051924-8, los **Lotes 1 - Herramientas para Taller informático y 2 Herramientas para Servicios Generales** por el monto de **Gs.35.720.987** (Guaraníes treinta y cinco millones setecientos veinte mil novecientos ochenta y siete)

Abog. Julio Cesar Recalde Terol
Asesor Jurídico del C.A.H.
Mat. 7790

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Dortis Florentín
Dpto. de Contrataciones

Julio César Cantero
Presidente

IVA, incluido. Según se detalla en el siguiente cuadro:

LOTE 1 Herramientas para taller informático

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
1	Caja para herramientas plástica 26".	Trupper	Mejico	Unidad	3	Unidad	152.542	457.626
2	Amoladora 4 1/2".	Makita	Brasil	Unidad	2	Unidad	419.410	838.820
3	Taladro Eléctrico con percusión y giro reversible.	Makita	Brasil	Unidad	2	Unidad	388.145	776.290
4	Escalera de aluminio multi-función articulada 4 partes	Makita	Brasil	Unidad	1	Unidad	1.003.950	1.003.950
5	Juego de destornillador con cricket.	Estafor	Chino	Unidad	3	Unidad	196.560	589.680
6	Juego de destornilladores de 15 piezas.	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	41.282	123.846
7	Alicate pela cable automática.	HSS	Chino	Unidad	3	Unidad	22.932	68.796
8	Alicate Punta Recta 8"	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	42.020	126.060
9	Magnetizador – Desmagnetizador	Sata	Chino	Unidad	3	Unidad	67.200	201.600
10	Probador de corriente directa.	Chino	Chino	Unidad	3	Unidad	9.000	27.000
11	Organizador plástico, apilables de 6 unidades	Chino	Chino	Unidad	3	Unidad	70.000	210.000
12	Martillo uña curva	Famastil	Brasil	Unidad	3	Unidad	15.616	46.848
13	Alicate universal 8"	Sata	Brasil	Unidad	3	Unidad	45.133	135.399
14	Pinza de corte diagonal 6"	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	19.469	58.407
15	Pinza de punta curva 6"	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	19.469	58.407
16	Arco de sierra de 12"	Famastil	Brasil	Unidad	3	Unidad	19.951	59.853
17	Soldador de 40w 220v	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	22.982	68.946
18	Multímetro digital profesional	Chino	Chino	Unidad	3	Unidad	122.400	367.200
19	Juego de llave Tubo de 26 piezas	Chino	Chino	Unidad	3	Unidad	350.000	1.050.000
Total								**6.268.728**

LOTE 1 Herramientas para Servicios Generales

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA, Incluido)
1	Juego de destornillador	Profield	Chino	Unidad	2	Unidad	49.140	98.280

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE E. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Cantero
Gerente
Crédito Agrícola de Habilitación

2	Juego de llaves tipo Halem.	Profield	Chino	Unidad	2	Unidad	36.288	72.576
3	Martillo maza de 1 kilo	Famastil	Brasil	Unidad	2	Unidad	44.096	88.192
4	Llave de caño de 25"	Chino	Chino	Unidad	1	Unidad	250.000	250.000
5	Pinza inglesa tipo pico de loro.	Profield	Chino	Unidad	1	Unidad	54.756	54.756
6	Juego de tarrajas	Chino	Chino	Unidad	1	Unidad	250.000	250.000
7	Pinza de fuerza	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	27.378	54.756
8	Pinza punta fina.	Sata	Brasil	Unidad	2	Unidad	33.133	66.266
9	Alicate de corte	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	26.770	53.540
10	Taladro de percusión	Profield	Chino	Unidad	1	Unidad	298.116	298.116
11	Pinza amperometrica	Profield	Chino	Unidad	1	Unidad	149.058	149.058
12	Llave para caño	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	150.000	300.000
13	Llave punta múltiple	Chino	Chino	Unidad	3	Unidad	200.000	600.000
14	Colector de aceite de cárter	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	601.250	1.202.500
15	Calibre o pie de rey	Profield	Chino	Unidad	2	Unidad	229.320	458.640
16	Policorte para disco	Chino	Chino	Unidad	1	Unidad	800.000	800.000
17	Caja de herramientas	Profield	Chino	Unidad	4	Unidad	144.144	576.576
18	Gato hidráulico	Chino	Chino	Unidad	20	Unidad	74.880	1.497.600
19	Set de mechas	Profield	Chino	Unidad	2	Unidad	125.887	251.774
20	Extractor de aire	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	820.000	1.640.000
21	Extractor de aire	Chino	Chino	Unidad	3	Unidad	980.000	2.940.000
22	Llave tipo cruceta para llantas	Profield	Chino	Unidad	20	Unidad	48.672	973.440
23	Baliza	Chino	Chino	Unidad	20	Unidad	39.312	786.240
24	Andamio	Nacional	Nacional	Unidad	5	Unidad	924.300	4.621.500
25	Pinza o alicate universal	Profield	Chino	Unidad	5	Unidad	27.378	136.890
26	Pinza punta fina	Profield	Chino	Unidad	5	Unidad	26.770	133.850
27	Pinza alicate de corte	Profield	Chino	Unidad	5	Unidad	26.770	133.850
28	Destornillador plano mediano	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	30.361	151.805
29	Destornillador Philips mediano	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	25.974	129.870
30	Electro soldador de estaño	Chino	Chino	Unidad	2	Unidad	120.000	240.000
31	Busca polo	Profield	Chino	Unidad	3	Unidad	32.759	98.277
32	Martillo galponero	Famastil	Brasil	Unidad	5	Unidad	23.052	115.260
33	Lave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentin a	Unidad	5	Unidad	16.683	83.415

Lic. Ma. del Carmen Mezo
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. JOSE R. SAGAR DARIS FLORENTIN
Crédito Agrícola de Habilitación
Contrataciones

Carlos Contero
Crédito Agrícola de Habilitación

34	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	15.842	79.210
35	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	14.812	74.060
36	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	15.404	77.020
37	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	17.350	86.750
38	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	15.404	77.020
39	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	21.594	107.970
40	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	22.535	112.675
41	Llave tipo tubo de encastre	Bahco	Argentina	Unidad	5	Unidad	24.535	122.675
42	Manija crique encastre	Profield	Chino	Unidad	5	Unidad	95.550	477.750
43	Manija de fuerza encastre	Chino	Chino	Unidad	5	Unidad	105.000	525.000
44	Carrito de herramienta	Nacional	Nacional	Unidad	4	Unidad	400.000	1.600.000
45	Cable con pinza para acople de batería	Profield	Chino	Unidad	2	Unidad	49.140	98.280
46	Cargador de batería	Profield	Chino	Unidad	1	Unidad	400.000	400.000
47	Aspiradora industrial	MS	Brasil	Unidad	2	Unidad	1.200.000	2.400.000
48	Compresor de aire eléctrico de 2 HP con pistola de pintar	Profield	Chino	Unidad	1	Unidad	1.956.822	1.956.822
49	Escalera de extensión de fibra de vidrio liviana	Inco	Brasil	Unidad	1	Unidad	1.950.000	1.950.000
Total								**29.452.259**

2.- AUTORIZAR, en base al resultado del proceso de adjudicación, a la **Gerencia General** a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modificaciones establecidas en el decreto 3919/15.

En los términos que anteceden, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las diez y siete horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. JOSE R. SANTANDER
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. Ma. del Carmen Meza
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. César Cantero
Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos 362 y William Richardson. Asunción - Paraguay
• Central Telefonica: (595 21) 56 90 100 • Centro de Informacion: (595 21) 56 90 100 • Comunicacion Social: (595 21) 56 90 300
• Email.:info@cah.gov.py • www.cah.gov.py